

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20757** *JUAN RAMÓN PARDO VÉLEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1138/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pilar Burrillo Villanueva contra Juan Ramón Pardo Vélez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 11 de junio de 2009, por el que se declara a Juan Ramón Pardo Vélez, en situación de Insolvencia Total por importe de 915,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090047731-1